

Informes de ANECA para el seguimiento del título

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Geografía e Historia
Centro	Facultad de Geografía e Historia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

La página coincide con los enlaces proporcionados por la Universidad a ANECA. Una vez en la web del título, el futuro estudiante puede encontrar, con relativa facilidad la información básica relacionada con el Grado en Geografía e Historia. La navegación por la página web es intuitiva.

Sin embargo, la valoración de esta dimensión mejoraría si se tuvieran en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- Se recomienda adaptar el texto de la presentación del título a la información que puede precisar el futuro estudiante.
- Sería conveniente que en el apartado "Calendario de implantación y extinción del plan antiguo" se aportara información específica de la implantación y extinción del Grado en Geografía e Historia, en lugar de un cuadro general.
- Se describen las competencias específicas tal y como aparecen en la memoria de verificación del título, si bien sería recomendable que se incluyeran las competencias generales y se resumiera el texto, de manera que se explicaran o se comentaran para facilitar su comprensión al futuro estudiante.
- Se recomienda que las normativas se comenten de manera simplificada y adaptada al grado (la versión disponible es genérica para todos los estudios de la UNED), sin detrimento de que la normativa completa se encuentre disponible.
- Respecto a la documentación oficial del título, a diferencia de otros títulos de la UNED, no se ha encontrado información sobre la modificación solicitada, ni sobre el registro en el RUCT, ni sobre la publicación en el BOE. Se debe incluir esta información.

Asimismo, se ha detectado que la memoria de solicitud de verificación del

título que se encuentra en la página web no es la de la última versión de la misma.

Además, la información sobre el calendario de exámenes debería estar disponible al abrirse el plazo de matrícula para ese curso académico. En la fecha actual, al realizar una búsqueda en el calendario de exámenes la aplicación ha dado un error.

No se ha conseguido visualizar la normativa de permanencia.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El plan de estudios ha implantado exactamente las asignaturas que figuran en la memoria verificada.

Las guías de las asignaturas detallan en general de modo correcto las actividades formativas, mostrando un perfil adaptado a la modalidad de enseñanza a distancia de la Universidad. No obstante lo anterior, procede mejorar la información sobre Metodología y Actividades de Aprendizaje (Apdº 7 en la plantilla de las guías UNED) en diversas asignaturas. A continuación se mencionan algunos casos. Es insuficiente la descripción de la metodología y de las actividades de aprendizaje en "Historia de la Filosofía Antigua y Medieval (Gª e Hª)". En la guía de "Historia Contemporánea II: 1914-1989" es recomendable corregir la duplicación de la misma información sobre Metodología y Actividades de Aprendizaje (Apdº 7). En la guía de "Prehistoria Antigua de la Península Ibérica" el Apdº 7 sobre actividades formativas informa en realidad sobre evaluación; lo mismo se observa en "Prehistoria reciente de la Península Ibérica" y en "Arte Prehistórico". Las guías de "Historia Moderna de España I: 1469-1665", "Historia Moderna de España II: 1665-1808", "Democracia y dictadura en América Latina desde la revolución cubana", "Historia de América contemporánea" y "La transición a la democracia en España" informan en el Apdº 7 sobre medios para el aprendizaje en lugar de metodología y actividades de aprendizaje. Se recomienda concretar la información sobre actividades formativas (Apdº 7) en las guías de "Métodos y técnicas de investigación histórica I", "Métodos y técnicas ... II", "Tendencias historiográficas actuales I" y "Tendencias ... II". Es mejorable la descripción de

la metodología y actividades de aprendizaje en la asignatura optativa "Geografía de Iberoamérica". La guía de "Geografía de la población" no describe actividades formativas en sentido propio (Apdº 7).

Se recomienda, de cara al próximo curso, abordar una revisión de las guías docentes del Grado en Geografía e Historia, prestando especial atención al Apdº 7 Metodología y Actividades de Aprendizaje.

La evaluación de las asignaturas sigue el modelo general de la UNED consistente en las modalidades de evaluación continua y de evaluación final (prueba presencial final). No obstante, cada asignatura suele adaptar ese modelo a su propia especificidad, lo que permite valorar de modo adecuado el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos.

El sistema UNED se halla ya muy consolidado en cuanto a la disponibilidad de materiales didácticos. Al no tratarse de fuentes académicas habituales en la comunidad científica, es difícil evaluar su idoneidad. En todo caso, el acceso a los índices de estos libros de texto demuestra que estos cubren perfectamente los contenidos de las materias.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información es accesible y completa.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

Con respecto a la definición y a la revisión de los objetivos de calidad, dada una actualización de la documentación del sistema de garantía de calidad ocurrida con fecha posterior a la verificación inicial del título (y no habiéndose dado modificación posterior en el Criterio 9. Sistema de Garantía de Calidad), se observa que no existe correspondencia estricta entre los contenidos que

figuran en la última versión de la memoria de verificación y los contenidos aquí presentados, por lo que se recomienda la actualización de estos últimos en la vigente memoria del título. Se aportan evidencias de la existencia de objetivos de calidad específicos del centro y no del título, si bien se indica que se asumen también como tales para este último. Aunque se aportan algunas evidencias del análisis y revisión de varios objetivos o elementos relacionados, no son suficientes para constatar la existencia de una revisión sistemática periódica del conjunto de objetivos antedichos y su actualización conforme a los resultados conseguidos.

En relación a la participación de los grupos de interés en la valoración, el análisis y la mejora del título, se encuentran evidencias de la implantación de parte de los procedimientos previstos en el sistema de garantía de calidad para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título; sin embargo, no se encuentran evidencias de algunos de los procedimientos previstos (por ejemplo, resultados de la Encuesta de satisfacción sobre los servicios de apoyo al profesorado). Se encuentran evidencias del análisis periódico de los resultados obtenidos en función de lo anterior y de las consecuentes acciones de mejora -vinculadas a sus responsables-. En esta línea, sería recomendable aportar información más completa y desagregada del análisis sistemático de los diferentes contenidos de las encuestas contempladas en el sistema de garantía de calidad.

Por lo que concierne a la recogida y el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de éstas, se aportan evidencias suficientes sobre la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones. Se encuentran algunas evidencias de un análisis particular de sugerencias, quejas o reclamaciones para procurar la mejora del título; sin embargo, se recomienda evidenciar en mayor medida el análisis periódico de estas últimas conforme a lo descrito en el sistema de garantía interno de calidad, aportando, por ejemplo, los documentos indicados en el "Procedimiento general para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias" (ref. F-P-U-D3-p7-1-02) relativos a análisis de causas y planificación de acciones consecuentes y su evaluación.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El nivel del personal académico encargado de las asignaturas del Grado en Geografía e Historia se corresponde con los perfiles comprometidos en la memoria de verificación. Se constata una correcta correspondencia entre las asignaturas y los perfiles especializados de los docentes.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

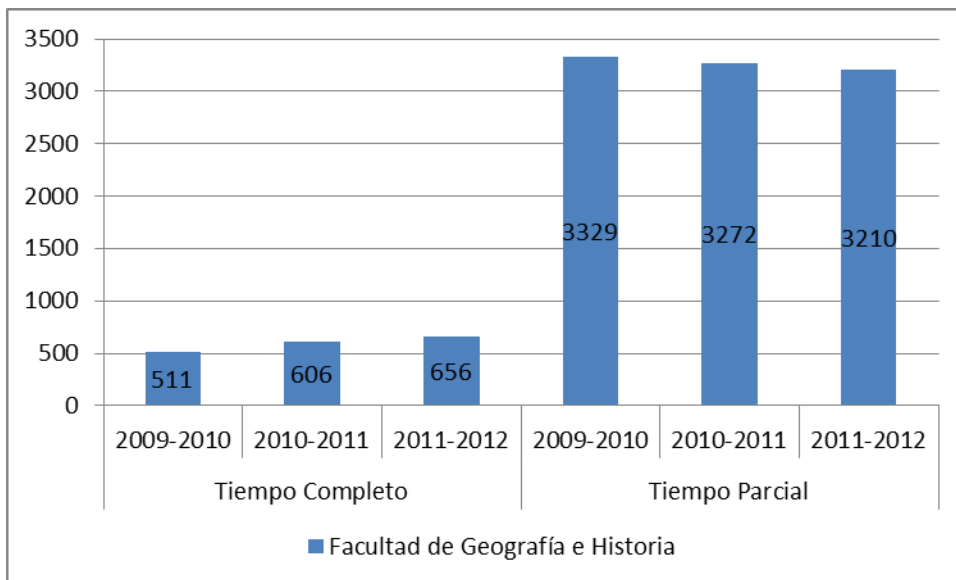
EL DIRECTOR DE ANECA



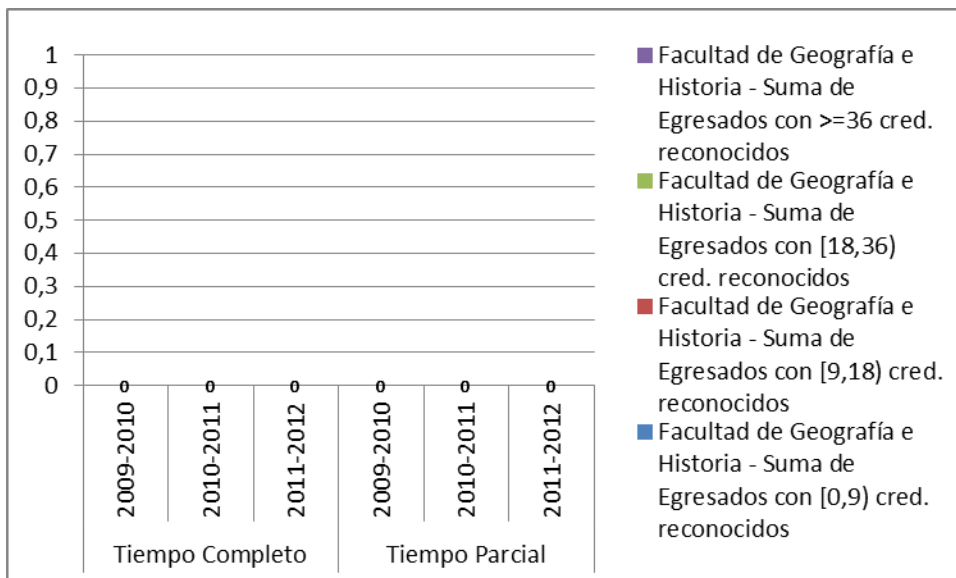
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

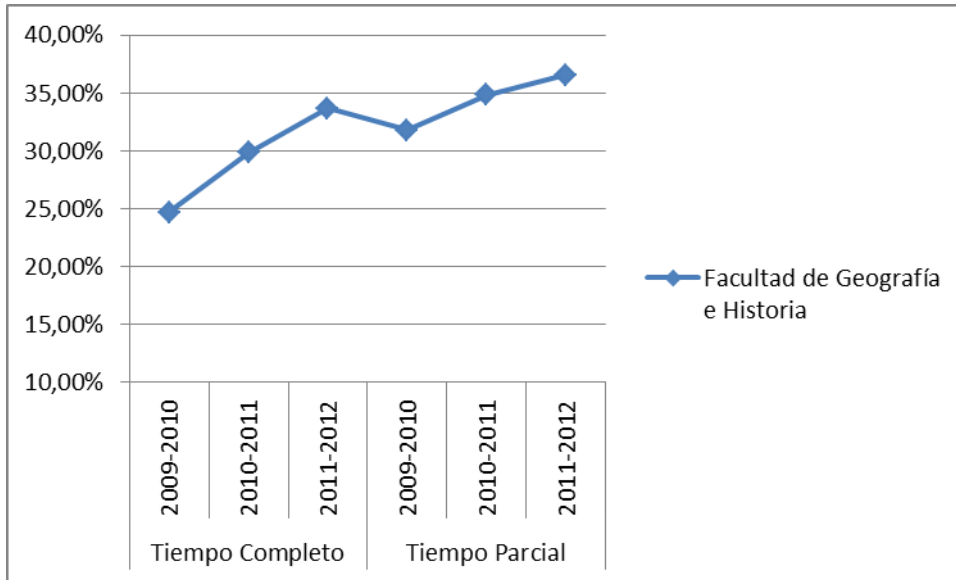
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

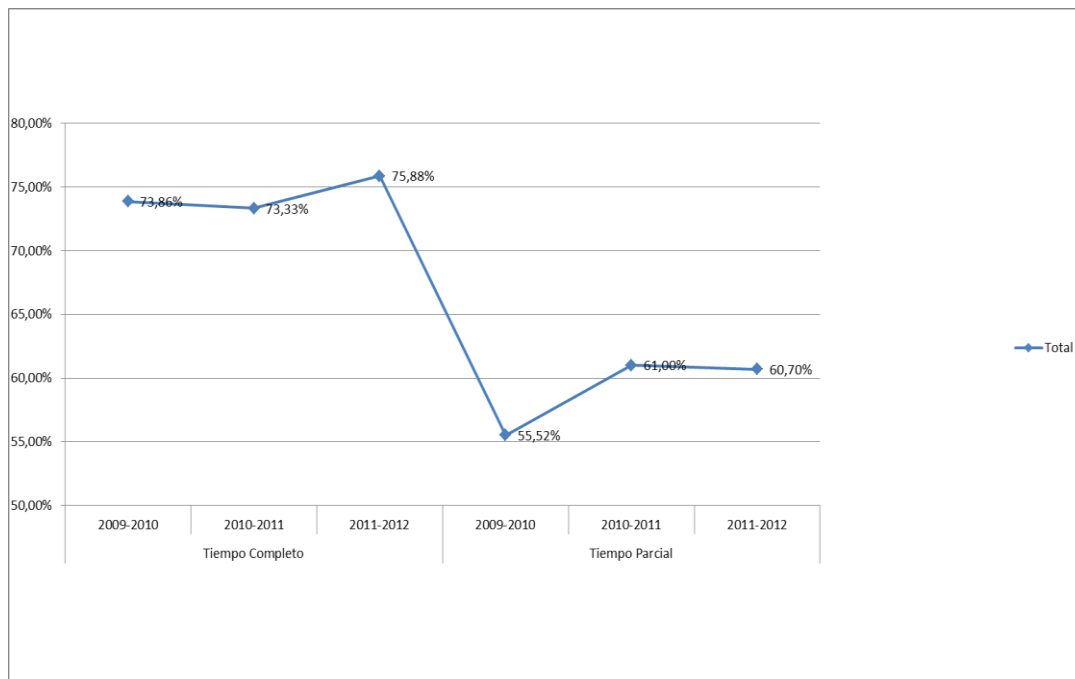


TASA DE RENDIMIENTO

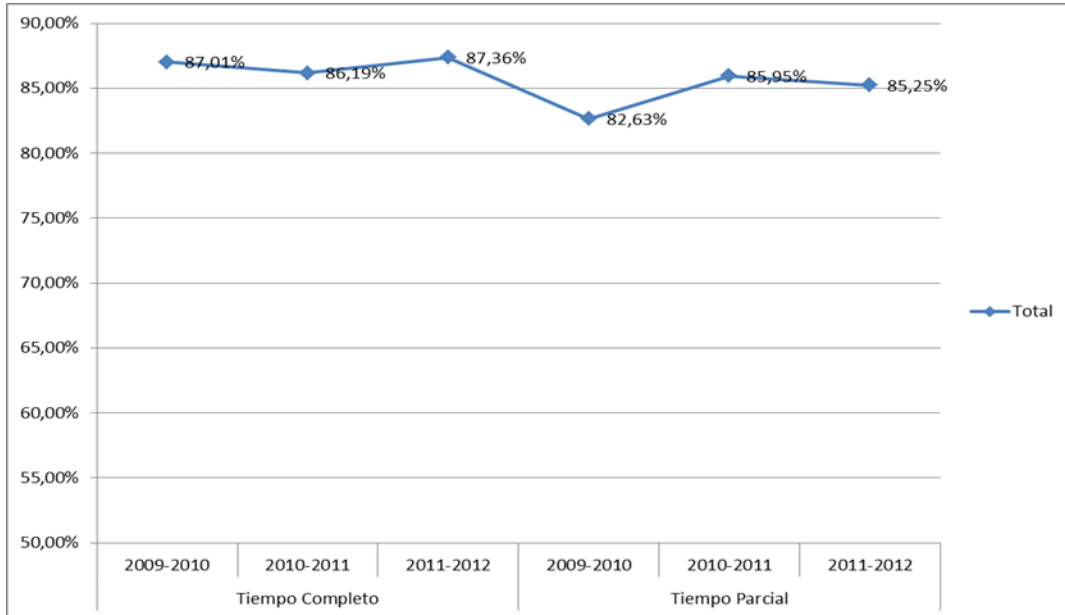


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

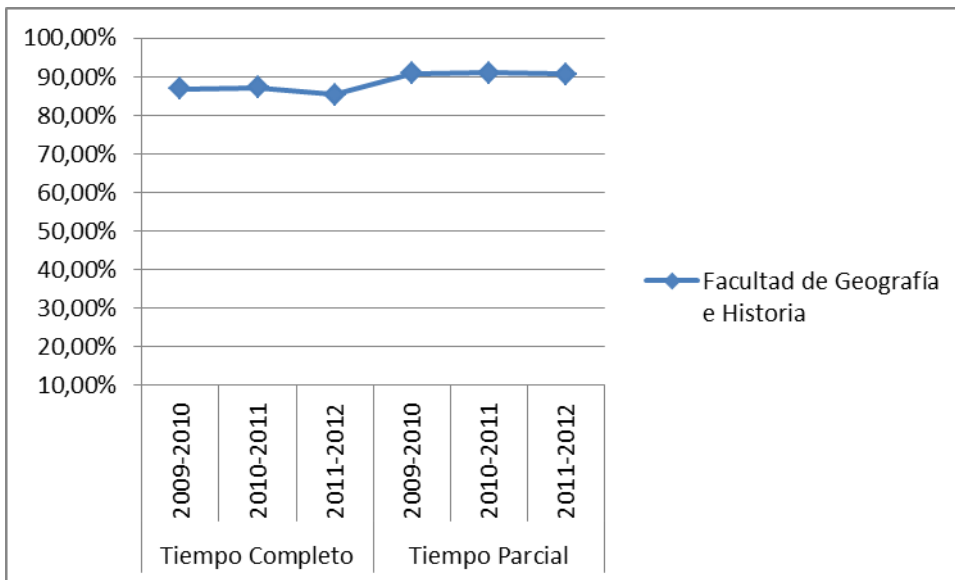
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

Denominación del Título	Graduado en Geografía e Historia
Universidad solicitante	Universidad de Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Arte y Humanidades
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título es adecuada; contiene la justificación y los referentes que figuran en la memoria verificada y se detalla la estructura del plan de estudios (módulos, materias, créditos, lengua, calendario de implantación, etc.)

Pero no se aporta información específica relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para las estudiantes con necesidades educativas especiales, así como un Plan de Acción Tutorial (acogida, seguimiento e inserción profesional), a pesar de que en la Memoria del Título y en la propia UNED existe un servicio para el apoyo y asesoramiento y para garantizar la igualdad de oportunidades, al que se debería añadir el correspondiente enlace.

Tampoco el perfil de ingreso está disponible. En su lugar sólo se aporta el perfil de acceso que aparece en la página general de la Universidad, que el mismo para todos los títulos.

Se facilitan las competencias generales y las específicas, y se clasifican y definen del mismo modo que en la memoria. Pero no se proporcionan las posibles salidas profesionales para los egresados (el enlace no tiene contenido).

La normativa de permanencia está publicada, se ajusta a la legislación universitaria actual, pero no se presenta, además, un resumen descriptivo de sus puntos relevantes. En ella no se analiza específicamente el trato a los estudiantes con necesidades educativas especiales que estudien a tiempo parcial. Aunque, se informa de la posibilidad de estudiar a tiempo parcial para los estudiantes en general.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con la descripción de los puntos más relevantes de la misma.

Parte de la documentación oficial del título (memoria del título, informe de evaluación para la verificación, publicación en el BOE, enlace al asiento del Registro de Universidades, Centros y Títulos) no es accesible públicamente, sino a través de claves.

La estructura de la web es adecuada para el perfil del futuro estudiante, aunque muchos enlaces no funcionan y determinada información resulta demasiado

extensa.

Se aporta información relativa a ayudas que faciliten la movilidad estudiantil.

Dimensión 2. El estudiante

Están publicados los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual; también lo están las guías docentes de asignaturas (que contienen toda la información aportada en la memoria verificada: competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación).

Asimismo, se da por supuesto que la falta de información relativa a las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado responde al calendario de implantación del título, que no prevé ambas actividades hasta el curso académico 2012/2013. Por ello, se recomienda la publicación con antelación de las normas.

Además, para las materias que, por no estar todavía implantadas, carecen de guía docente, sería preciso ofrecer información segregada de la memoria verificada sobre la ficha de la materia y/o asignatura.

Por último, la forma en que se aborda la extinción del plan antiguo corresponde a lo establecido en la memoria verificada.

Dimensión 3. El funcionamiento

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se ajusta totalmente al descrito en la memoria.

Se identifican los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del plan de estudios; se aportan las actas de las reuniones mantenidas por la comisión correspondiente y se incluyen evidencias de resultados concretos. Pero no consta que haya subcomisiones.

Asimismo, se informa adecuadamente sobre los procedimientos para procesar las reclamaciones de la UNED (no específicas del título) y se entiende que los responsables del proceso son los componentes de la comisión de coordinación del título; pero no consta todavía la existencia de reclamaciones ni, por consiguiente, las modificaciones a las que pudieran dar lugar.

Por otro lado, sería conveniente, cuando proceda, intensificar la implementación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en cuanto a la recepción, tratamiento y respuesta de las reclamaciones, así como en cuanto al análisis de los

resultados parciales de cada curso académico.

En los análisis de la evolución de resultados se hace una reflexión razonada. Las tablas con resultados son exhaustivas. Lo más confuso es el horario de exámenes sobre todo en los que se realizan fuera de la península precisamente por la existencia de múltiples sedes.

Por último, el Sistema Interno de Garantía de Calidad no funciona correctamente porque para acceder al sistema de reclamaciones, la entrada se hace a través de un buzón de sugerencias.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No se aportan tasas de abandono (redefinidas en Memoria). Pero sí hay, en cambio datos sobre rendimiento y estudiantes de nuevo ingreso.

Tampoco se proporcionan evidencias de cómo el Sistema Interno de Garantía de Calidad ha analizado los valores de los indicadores y las propuestas de mejora.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken